



NORMATIVA

DIPLOMAS

Los diplomas permanecerán colgados en la página web durante 2 años, a partir de la fecha de emisión del mismo.

Transcurrido el año, se desactivarán automáticamente de la página web y ya no se podrán descargar.

Transcurrido estos dos años, si se necesitara un duplicado se tiene que solicitar por correo electrónico a: acreditacion@semfyc.es y se le enviará en formato pdf, de acuerdo con las siguientes condiciones:

EMISIÓN DE DUPLICADOS

- Solicitud de duplicado después de dos años de la fecha de emisión y hasta los 10 años, tendrá un coste de 10 € (IVA Incluido).
- Una vez que hayan pasado 10 años, tomando como referencia la fecha de emisión del diploma original, no se realizará ningún duplicado.